



## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

VISTA la siguiente documentación:

El acuerdo adoptado por esta Presidencia con fecha 30 de junio de 2016, en relación con la contratación del **“Servicio de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de administración electrónica 2016-2019”**. Su presupuesto asciende a la cantidad CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (49.600,00 €) EUROS. IPSI EXCLUIDO por cuatro años, CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (54.560,00 €) IPSI INCLUIDO.

– La Orden FOM/4003/2008, de 22 de Julio, modificada por la Orden FOM/1698/2013 de 31 de julio, por la que se aprueban las normas y condiciones generales para la contratación de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias.

– Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

– El acto de apertura que calificó la documentación aportada con las ofertas y las cuantías dinerarias ofrecidas para la ejecución del servicio.

ESTA PRESIDENCIA ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

– Adjudicar el **“Servicio de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de administración electrónica 2016-2019”**, a “Portel Servicios Telemáticos.” por su oferta de 48.000,00 € IPSI Excluido, 52.800,00 € con IPSI por cuatro (4) años, lo que supone una baja en relación con el presupuesto de contrata con IPSI de 1.760,00 €.

– Que se cumplan los trámites necesarios para el otorgamiento del contrato previa constitución por el adjudicatario de una garantía definitiva en metálico, aval bancario o seguro de caución a disposición de esta Presidencia, en la Caja General de Depósitos, cuyo importe será el 5 por 100 de la adjudicación excluyendo IPSI 2.400,00 €. El resguardo lo aportará al Departamento Económico Financiero de esta Autoridad Portuaria para su canje por otro diligenciado.



Sendos ejemplares de este acuerdo se remitirán a la División de Gestión de Calidad y al Departamento Económico Financiero de esta Autoridad Portuaria, para sus actuaciones posteriores.

Ceuta, 06 de Septiembre 2016  
EL PRESIDENTE,

José Francisco Torrado López

RECIBIDO	FIRMA
Dpto. EC-FU.	08/09/2016
CALIDAD.	09/09/2016